veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEIN-TE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y SEIS.

14

10

Papel del cavildo de Beneficiados } Viose en este Ayuntam.to un Papel de los señores Pres.te y Cavildo de Beneficiados del S.r S.n Fulgencio de esta Ciudad respuesta del que la referida le passo en diez y ocho del corriente, vista de veynte de el mismo en que haviendose a cargo de la notizia que le dio esta ciudad de lo Botado en trezce de Henero antecedente, corresponden que con todo gusto condesi enden el dho Cavildo al zitado y loable Acuerdo, y a todo lo que fuere servicio de Maria S.ma y los quatro Gloriosos Santos hijos de esta Ciudad; lo que entendida Acuerda queda en su Intelig.a

Rep.ta al S.r Alcalde mayor } Viose en este Ayuntam.to un Papel del S.r Liz.do Don Juan Bermudez de Castro Alcalde mayor de esta Ciudad su fha de nueve del corriente, en que por los motibos que representa solizita que esta dha ciudad se sirva Dotar su Vara de Alcalde maior por via de Ayuda de costa con quinientos Ducados anuales, o con la cantidad que tenga por combeniente sobre los arbitrios que le estan conzedidos por R.s facultades, y que el Acuerdo en que assi lo Decre-tase lo remita al R.l y supremo Consejo de Castilla para su Aprovazion = y entendido por esta ciudad Acuerda que en atenzion a que tiene Instanzia Pendiente en el consejo Pretendiendo aumento de estipendio de casas de Aposentos de su R.l Justizia y salarios de sus Capitulares sobre que pidio Informe